

Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 19 de marzo del año 2021, de conformidad al artículo 25 fracciones I, II y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Concursos y Procedimientos de Contrataciones de la Oficialía Mayor, ubicada en la siguiente dirección: Edificio 7 de diciembre, plaza central, andador Héroes No. 193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de enero, segundo piso, colonia Centro.; los servidores públicos y licitante cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No LPN4/OM-2021, relativa al "Servicio de Limpieza."-----

El citado acto se celebró de la siguiente manera: Se hizo constar la presencia de la siguiente empresa: Limpieza para Obra y Personal Fijo del Sureste S.A. de C.V. representada por la C. Cinthya Janet Muñoz Mijangos -----

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula tercera inciso d) presentación y apertura de propuestas, de las bases de la licitación, previo a la recepción física de los sobres que contienen la propuesta técnica y económica del licitante asistente, la convocante procedió a verificar en la página de la Secretaría de la Contraloría (SECOES) si la empresa antes mencionada se encuentra o no inhabilitada. -----

Derivado de la revisión antes descrita, misma que fue realizada a través de la página electrónica <https://qroo.gob.mx/secoes/proveedores-sancionados>, se hizo constar que la empresa participante no se encuentra inhabilitada por parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado.



Seguidamente se solicitó al licitante que presente a la convocante su respectivo paquete técnico y económico a efecto de proceder con la apertura de la proposición técnica, resultando lo siguiente:

La empresa: Limpieza para Obra y Personal Fijo del Sureste S.A. de C.V. no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en la cláusula cuarta de la forma de integrar las propuestas, numeral III de las bases de la licitación toda vez que no presenta la cédula del registro del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado vigente al año 2021, tal y como se solicita en el numeral antes señalado.

Por lo manifestado anteriormente y en virtud de que el incumplimiento antes referido constituye una causa de descalificación, con fundamento en la cláusula novena, causas de descalificación de los licitantes, inciso a) que a letra dice "a) cuando no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en estas bases y los que se deriven de la junta de aclaraciones" se procede a descalificar la propuesta de la empresa Limpieza para Obra y Personal Fijo del Sureste S.A. de C.V. de este procedimiento de licitación, así también se hace del conocimiento de los asistentes que conforme a lo establecido en la cláusula tercera d.3 que no se dará apertura a su sobre económico por lo que los asistentes al evento procedieron a rubricarlo. -----

En virtud de que la única empresa participante en este acto de presentación y apertura de proposiciones fue descalificada, en virtud de no presentar la totalidad de los documentos solicitados tal como consta en el párrafo que antecede, la convocante procede a declarar desierto el presente procedimiento de licitación con fundamento en la cláusula decima. Causas para declarar desierto el procedimiento de licitación y/o partida, inciso c) de las bases que a letra dice "c) cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna en su totalidad los requisitos establecidos en estas bases o que sus precios no fueren aceptables.-----

La Convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de la dirección de correo electrónico unidadoperativaom@gmail.com, así mismo se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta; igualmente se informa que el acta estará disponible para su consulta y descarga en la siguiente liga electrónica: <http://om.qroo.gob.mx/portal/licitaciones/Licitacion.php?IdLicitacion=465> -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el presente acto de presentación y apertura de proposiciones siendo las **10:30 horas** del día que lleva por fecha la citada actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan los que en ella intervinieron.-----

"Por la Oficialía Mayor"



Mariana Gómez Solís
Directora de Concursos y Procedimientos de
Contrataciones de la Oficialía Mayor



Lic. Karen Paulina Buenfil Partida
Jefa del Departamento de Normatividad, en representación de la
dirección Jurídica y Unidad de Transparencia y de Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales de la
Oficialía Mayor.

"Por el Área Técnica "



Mario Yoshimar Bardales Cortez
En representación de la Dirección de Servicios
Generales de la Oficialía Mayor

"Por los licitantes"



Cinthya Janet Muñoz Mijangos
En representación de la de la empresa
Limpieza para obra y personal fijo del Sureste S.A. de C.V.